

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BALCONES DE LAS BALLENAS S.A. BALDEBALL

Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigente e procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y normativas vigentes.

La Gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General.
- Los libros de Actas de Junta General, Libros, talonarios, Libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,



Sra. Brenda Retti Ramirez.

GERENTE GENERAL

BALCONES DE LAS BALLENAS S.A. BALDEBALL